



REF: Aprueba Acta de Recepción Definitiva, Liquidación Final, Reajustes y Autoriza Devolución de Garantías de la obra: " **TERMINO CONSTRUCCION RAMPA PARA PASAJEROS Y CARGA ISLA CHAULLIN** ", Comuna de Quellón, Provincia de Chiloé, Región de Los Lagos.

Contrato SAFI N° 135879

ID 1269-40-J107 / (Mercado Publico)

PUERTO MONTT, 23 de Julio de 2009

VISTO: El Acta de Recepción Definitiva de fecha 23-06-09.
El Acta de Liquidación Final de fecha 24-06-09
El DFL N° 850 del 12.09.97 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 15840 de 1964.
El Decreto MOP N° 1093 de 30.09.2003 y sus modificaciones, que aprueba el Reglamento de Montos para Contratos de Obras Públicas
El Reglamento para Contratos de Obras Públicas, Decreto MOP N° 75 de 2004,
La Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.
La Resolución (EX) DROP X N° 615 del 12-06-09, Designa Comisión de Recepción Definitiva obra.
La Resolución (EX) DROP. X N° 464 del 16-06-08, aprueba Acta de Recepción Provisional y Autoriza Devolución de Retenciones obra.
La Resolución (EX) DROP. X N° 231 del 28-03-08, aprueba modificación de contrato N° 02.
La Resolución (EX) DROP. X N° 145 del 05-03-08, aprueba modificación de contrato N° 01.
La Resolución (EX) DROP. X N° 1176 del 04-12-07, aprueba antecedentes y acepta oferta ejecución obra, modalidad propuesta privada.
Las atribuciones que me confiere la Resolución (TR) DOP. N° 56 del 12-06-2008, establece nueva delegación de atribuciones a Directores Regionales.
La Resolución (TR) DOP N° 010 del 15-01-2007, Delega atribuciones al Sr. Alejandro Nicolás Tirapeguy Flores, de Director Regional de Obras Portuarias, Región de Los Lagos.
Las Resolución (EX) DROP X N° 1077 del 22-12-08, Delega atribuciones al Sr. Jorge Aravena Echeverría, de 1er. Director Regional (S) de la Dirección Regional de Obras Portuarias, Región de Los Lagos.

RESUELVO

(EX) DROP X N° 787 /

- 1°.- **APRUÉBASE** Acta de Recepción Definitiva de fecha 23-06-09 y Liquidación final del Contrato SAFI N° 135879, de fecha 24-06-09, adjuntas, de la obra denominada: " **TERMINO CONSTRUCCION RAMPA PARA PASAJEROS Y CARGA ISLA CHAULLIN**", Comuna de Quellón, Provincia de Chiloé, Región de Los Lagos, contratada a la Empresa Constructora **FRANCISCO HUENCHUÑIR DIAZ**, mediante Resolución (EX) DROP X N° 1176 del 04-12-07.

I.- ANTECEDENTES GENERALES

1.-	Resolución Aprobatoria	:	(EX) DROP. X. N° 1176 del 04-12-07
2.-	Contratista	:	Empresa Constructora FRANCISCO HUENCHUÑIR DIAZ
3.-	Inspector Fiscal	:	Sr. Jorge Aravena Echeverria
4.-	Sistema de Adjudicación	:	Propuesta Privada
5.-	Tipo de Contrato	:	A Serie Precios Unitarios
6.-	Tipo de Reajuste	:	Con Reajustes 100% IPC.
7.-	Código BIP	:	30041448-0
8.-	Código SAFI	:	135879
9.-	Presupuesto Oficial	:	\$ 170.412.164.-

II.- MODIFICACIONES AL CONTRATO

Resolución	Fecha	Aumento (\$)	Disminución (\$)	Obras Extras (\$)	Plazo (días)
(EX) DROP. X 145	05-03-08	0.-	0.-	0.-	0.-
(EX) DROP. X 231	28-03-08	10.609.336.-	10.955.602.-	31.266.260.-	42.-
TOTAL MODIFICACIONES		10.609.336.-	10.955.602.-	31.266.260.-	42.-
MODIFICACIÓN EFECTIVA		\$ 30.919.994.-			42.-

III.- VALOR TOTAL DEL CONTRATO

Movimiento	Monto (\$)	Observaciones
Monto Original	\$ 168.441.204.-	
Modificaciones Efectivas	\$ 30.919.994.-	
Monto Final Obra	\$ 199.361.198.-	
Reajustes	\$ 4.523.908.-	
TOTAL CANCELADO	\$ 203.885.106.-	

IV.- ESTADO DE PAGO CANCELADOS:

N°	Fecha	Monto de Obras (\$)	Reajuste (\$)	Total Estado Pago	Retenciones	Observaciones
01	19-03-08	70.867.928.-	1.126.800.-	71.994.728.-	7.086.793.-	
02	22-04-08	71.010.217.-	1.725.548.-	72.735.765.-	2.881.267.-	
03	20-05-08	53.687.373.-	1.519.353.-	55.206.726.-	0.-	
04	23-06-08	3.795.680.-	152.207.-	3.947.887.-	0.-	
TOTALES		199.361.198.-	4.523.908.-	203.885.106.-	9.968.060.-	

V.- MULTAS APLICADAS

N°	Fecha	Monto (\$)	Reajustes (\$)	Total (\$)	Observaciones
04	23-06-08	2.461.640.-	-	2.461.640.-	Pto. 4.1 y 2.2.13 multa por atraso parcial
TOTALES		2.461.640.-	-	2.461.640.-	

VI.-PLAZOS Y FECHA DE TERMINO

Plazo original contrato	:	112 Días corridos
Aumento de Plazo (sección II)	:	42 Días corridos
PLAZO TOTAL	:	154 Días corridos
Fecha de inicio legal	:	14 de Diciembre de 2007
Fecha de término legal	:	15 de Mayo de 2008
Fecha de término real	:	15 de Mayo de 2008
Atraso	:	0 Días

VII.-GARANTIAS

Nº	Fecha	Institución	Monto (U.F.)	Vencimiento	Fecha de Devolución	Observaciones
01-20- 067498	31-12-07	Aseguradora Magallanes S.A.	34,00	04-04-10		Fiel cumplimiento
Endoso 001 01-20- 067498	09-01-08	Aseguradora Magallanes S.A.	225,21	04-04-10		Fiel cumplimiento
32- 0088925	10-04-08	Banco Santander	79,30	30-06-10		Modificación contrato
Endoso 002 01-20 067498	09-05-08	Aseguradora Magallanes S.A.	0,0	30-05-10		Modificación contrato

VIII.-RECEPCION PROVISIONAL

Designación Comisión	:	RES. EX DROP X N° 396 de 22-05-08
Fecha Recepción Provisional	:	23 de Mayo de 2008
Aprobación Acta	:	RES. EX. DROP X N° 464 de 16-06-08

IX.-RECEPCIÓN DEFINITIVA

Designación Comisión	:	RES. EX DROP X N° 615 de 12-06-09
Fecha Recepción Definitiva	:	23 de Junio de 2009

X.- CONCLUSIÓN

De los antecedentes anteriores se desprende que no existen saldos a favor del Fisco como a su vez no existen saldos a favor del contratista, por lo que se procede a suscribir la presente liquidación de contrato en cuadruplicado.

2°.-

APRUEBASE un aumento de valor por la suma de \$ 4.523.908 (Cuatro millones quinientos veintitrés mil novecientos ocho pesos) por concepto de pago de reajustes establecido en las Bases Administrativas que rigen el contrato y fueron cancelados como sigue:

E. de Pago N° y Fecha	Valor reajuste \$
E. de Pago N° 1 de 19-03-08	1.126.800
E. de Pago N° 2 de 22-04-08	1.725.548
E. de Pago N° 3 de 20-05-08	1.519.353
E. de Pago N° 4 de 23-06-08	152.207
TOTAL \$	\$ 4.523.908.-

3°.-

PROTOCOLICÉSE por el Contratista la presente Resolución en conformidad al Art. 90° del Reglamento para Contratos de Obras Públicas, en la forma prescrita por el Art. 89° del DFL MOP N° 850 de 1997.

4°.-

AUTORIZASE la devolución de las Garantías presentadas por el Contratista, conforme a lo dispuesto en el Artículo 177° del Reglamento para Contratos de Obras Públicas, previo cumplimiento de lo dispuesto en el punto precedente.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



**SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL
DE OBRAS PUBLICAS REGION DE LOS LAGOS**

EDUARDO VICENCIO SALGADO

Ingeniero Comercial

**SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL
OBRAS PUBLICAS "REGION DE LOS LAGOS"**

ALEJANDRO TRAVEGGI FLORES
DIRECTOR REGIONAL
DOP-REGION DE LOS LAGOS

ATF/MMO/MSO/ msc.-

DISTRIBUCION:

Archivo DOP
Of. Central DOP Stgo.
Contratista (3)
DOP. Chiloé
Programador DOP Región de Los Lagos
D.C. y F. Región de Los Lagos
Unid. Construcciones DOP Región de Los Lagos
SRM MOP Región de Los Lagos
Unid. Planificación DOP Región de Los Lagos
Registro de Contratista MOP
Res (TR) Liq. Final R. T. Chaullin

SSD.N° 3114710